

RESOLUCIÓN DECLARANDO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO PARA LA ADJUIACIÓN DEL PROYECTO “ASISTENCIA TÉCNICA
PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATEGICO EN MATERIA DE IMAGEN Y
REPUTACION CORPORATIVA DE SODERCAN S.A.”

Visto y examinado el expediente de referencia.

RESULTANDO que, con fecha de 8 de junio de 2018, se acordó el inicio de la contratación de referencia por Solicitud de Contratación firmada por la Directora General mediante procedimiento abierto simplificado.

RESULTANDO que con fecha 10 de julio de 2018, se procedió a la publicación de los Pliegos que rigen el procedimiento, disponiéndose la apertura del plazo de presentación de proposiciones. Este plazo, vencía a las 14:00 horas del pasado 26 de julio de 2018.

RESULTANDO que, transcurrido el plazo para la formulación de proposiciones, mediante acta de la Comisión de Contratación de fecha 6 de agosto de 2018, se pone de manifiesto que se ha presentado un único licitador y que su propuesta ha llegado fuera del plazo establecido al efecto.

RESULTANDO que, la Comisión de Contratación, en el acta citada, propone al Órgano de Contratación declarar desierto el procedimiento abierto simplificado.

CONSIDERANDO esta propuesta de la Comisión de Contratación.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el *apartado “5.4. Lugar y Plazo de Entrega” del Pliego de Condiciones Particulares.*

CONSIDERANDO que la Directora General es competente para proceder a la aprobación de esta Resolución, de conformidad con las facultades otorgadas por Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 30 de noviembre de 2017, elevado a público mediante escritura otorgada por el Notario de Santander Don Iñigo Girón Sierra, el 1de diciembre de 2017, bajo el número 2582 de orden de su protocolo y otra, otorgada por el infrascrito Notario, de 26 de enero de 2018, bajo el número 167 de protocolo, debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Cantabria.

RESUELVO:

1.- Declarar DESIERTA la adjudicación del contrato cuyo objeto es la “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATEGICO EN MATERIA DE IMAGEN Y REPUTACION CORPORATIVA DE SODERCAN S.A.”.

2.- Procédase a la notificación de la presente resolución al licitador y a su publicación en el Perfil del Contratante de este Órgano de contratación y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3.- Procédase a iniciar un nuevo expediente de contratación por el procedimiento abierto simplificado para adjudicar la ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATEGICO EN MATERIA DE IMAGEN Y REPUTACION CORPORATIVA DE SODERCAN S.A.”

En Santander, a 7 de agosto de 2018

A handwritten signature in black ink, reading "Iciar Amorrortu Arrese", is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE SODERCAN S.A." around the perimeter and a central emblem featuring a crown and a shield.

Iciar Amorrortu Arrese
Directora General
SODERCAN, S.A.